

Acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 29 de septiembre del 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 15 de octubre de 2021 en Sesión Extraordinaria del Pleno del Organismo Electoral y en fundamento al artículo 17 del Reglamento de Sesiones; con fecha 29 de septiembre de 2021, siendo las 8:00 horas, se reunieron la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez, los consejeros Marco Iván Vargas Cuéllar y Adán Nieto Flores, así como la Directora de Comunicación Electoral, Ruth Ramírez Torres, en su calidad de secretaria técnica de la comisión.

Las y los integrantes de la Comisión fueron convocados (as) por el presidente de la Comisión Temporal de Comunicación, Marco Iván Vargas Cuéllar.

Como primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia y se declaró quorum legal, determinándose que todos los acuerdos tomados en la citada sesión fueron válidos.

Como segundo punto se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social el orden del día programado con fecha 29 de septiembre de 2021, aprobándose lo siguiente:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día programado para el 29 de septiembre de 2021.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 30 de agosto del 2021.
5. Lectura y en su caso aprobación del proyecto de informe de conclusión de actividades que rinde la Comisión Temporal de Comunicación Social.
6. Asuntos Generales.

En el tercer punto del orden del día se aprobó por unanimidad, el acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021, con las observaciones de forma planteadas por la consejera comisionada, Graciela Díaz Vázquez.

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.

Acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 29 de septiembre del 2021

En el cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, el acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 30 de agosto del 2021, con las observaciones de forma planteadas por la consejera comisionada, Graciela Díaz Vázquez.

En el quinto punto del orden del día, la secretaria técnica explicó el proyecto de Informe de Conclusión que presenta la Comisión Temporal de Comunicación Social. Informó a los consejeros comisionados que la consejera electoral, Graciela Díaz Vázquez presentó adecuaciones y sugerencias al mismo, a fin de poder eficientizar la rendición de cuentas de las actividades.

La consejera electoral Graciela Díaz Vázquez hizo uso de la voz para proponer la elaboración de un cuadro de actividades que precisa y correlaciona las acciones realizadas con los objetivos específicos, el cuál puso a consideración de los consejeros integrantes.

El consejero Marco Iván Vargas Cuéllar intervino para destacar la importancia de precisar los objetivos planteados en el programa de trabajo con la matriz de indicadores propuesta al inicio de los trabajos, por lo que se sumó a la propuesta presentada por la consejera electoral.

Por lo anterior, se aprobó por unanimidad el proyecto de informe de conclusión de actividades que rinde la Comisión Temporal de Comunicación Social, con fecha 29 de septiembre de 2021.

El presidente de la Comisión, Marco Iván Vargas Cuéllar, pidió que se decretara un receso de la sesión a las 8:40 horas para la elaboración del acta de cierre, el cuál se reanuda el 30 de septiembre de 2021, fecha en que se dio lectura al acta de conclusión, la cual fue aprobada por unanimidad de la y los consejeros electorales, en virtud de que fueron desahogadas las actividades para las que fue creada.

Siendo las 17:20 horas del día 30 de septiembre de 2021 se declararon cerrados los trabajos de la Comisión Temporal de Comunicación Social.

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/57/29/09/2021.-Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el orden del día de fecha 29 de septiembre de 2021 con las modificaciones realizadas.

CTCS/SO/58/29/09/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2021.

Acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 29 de septiembre del 2021

CTCS/SO/59/29/09/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de agosto del 2021.

CTCS/SO/60/29/09/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el informe de conclusión de actividades que rinde la Comisión Temporal de Comunicación Social.

CTCS/SO/61/29/09/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el acta de cierre de los trabajos para los que fue creada la citada comisión, en virtud de que cumplió con las funciones para las que fue creada, aprobándose el acta presentada.

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado



Consejera Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión